

ANEXO N° 07



Hidrandina

**PLAN OPERATIVO
APROBADO 2023**

1. Aspectos Generales

1.1. Naturaleza Jurídica

1.1.1 Datos generales

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. (HIDRANDINA S.A.) brinda el servicio público de electricidad dentro de su zona de concesión, que abarca los departamentos de La Libertad, Ancash, y en 07 Provincias del departamento de Cajamarca, mediante la distribución y comercialización de energía eléctrica adquirida a empresas generadoras. HIDRANDINA S.A. se encuentra establecida de acuerdo a las leyes de la República del Perú, y su domicilio legal es Jr. San Martín N° 831, Trujillo – La Libertad.

1.1.2 Constitución e inscripción

HIDRANDINA S.A. fue autorizada a operar el 05 de abril de 1983, mediante Resolución Ministerial No. 089-93-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 08 de julio de 1983.

1.2. Objeto Social

La actividad principal de HIDRANDINA S.A. es la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas comprendidas en:

- Los departamentos de La Libertad y Ancash.
- Las provincias de Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Marcos, San Miguel y Cajabamba del departamento de Cajamarca.

En adición y en menor medida, desarrolla actividades de generación de energía eléctrica en centros aislados y transmisión de energía.

1.3. Accionariado

Composición del accionariado al 30.11.2022

Accionista	Acciones					Participación %
	Clase A1	Clase A2	Clase B	Clase C	Total	
FONAFE	467,935,949	-	245,652,133	24,471	713,612,553	95.2478%
Accionistas Privados	-	35,604,066	-	-	35,604,066	4.7522%
Total	467,935,949	35,604,066	245,652,133	24,471	749,216,619	100.0000%
%	62.4567%	4.7522%	32.7879%	0.0033%	100.0000%	

1.4. Misión

Somos una empresa del Grupo Distriluz que satisface las necesidades del servicio de energía eléctrica en nuestra área de influencia, con una gestión sostenible y equipo humano comprometido.

1.5. Visión

Ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional por su buen desempeño y contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país.

1.6. Marco Regulatorio

Las actividades de HIDRANDINA S.A. son reguladas por el Decreto Legislativo N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, promulgada el 6 de noviembre de 1992, su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diversas normas modificatorias y ampliatorias, la misma que establece un régimen de libertad de precios para los servicios que puedan efectuarse en condiciones de competencia y un sistema de precios regulados en aquellos servicios que por su naturaleza lo requieran.

La tarifa de suministro de energía eléctrica a los clientes regulados es determinada por la Gerencia de Regularización Tarifaria del OSINERGMIN (OSINERGMIN-GRT), de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, para lo cual desarrolla una empresa modelo. Las tarifas de venta a los clientes libres son negociadas entre las partes, pudiendo las empresas generadoras también distribuir a estos clientes la energía, dado que la ley promueve la competencia.

De acuerdo con la Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre del año 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía perteneciendo al SINAC.

La operación de las centrales de generación y sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES-SINAC, a fin de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando el abastecimiento de energía eléctrica y mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Adicionalmente, las principales normas que rigen las actividades de la compañía son:

- a) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG)
Mediante Ley n.º 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía – OSINERG, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación

del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

- b) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos
Mediante Decreto Supremo n.º 020-97-EM, se aprobó la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos (NTCSE), que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan, en el marco de lo establecido en la ley de concesiones eléctricas.
La NTCSE contempla procedimientos de calidad, medición, tolerancias y una aplicación progresiva (por etapas), asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto en las empresas eléctricas como en los clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma. Actualmente se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE.
- c) Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, sus modificatorias y ampliatorias.
- d) Ley N° 27170, Ley de creación del FONAFE y modificatorias.
- e) Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado publicada el 27 de septiembre de 1991.
- f) Resolución Suprema n.º 355-92-PCM, publicada el 04 de julio de 1992, a través de la cual se ratificó el acuerdo adoptado por la comisión de promoción de la inversión privada (COPRI), de aprobación del plan de promoción a la inversión privada de las Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad.
- g) Acuerdo COPRI n.º 207-98 publicado el 28 de octubre de 1998, en base al cual Hidrandina S.A., a partir de la transferencia del 30% de su accionariado al sector privado, quedó sujeta al régimen de la actividad privada sin más limitaciones que las que rigen para las empresas del sector privado, en lo que no se opongan al Decreto Legislativo N° 674.
- h) Acuerdo COPRI N° 363-01-2001 publicado el 16 de Enero del 2002 a través del cual se estableció que las empresas del Grupo Distriluz continuarán sujetas al régimen de la actividad privada sin más limitaciones que las que disponga FONAFE, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 674, normas complementarias y reglamentarias.
- i) Oficio N° 446-2002/DE-FONAFE mediante el cual FONAFE comunica a la empresa que se encuentra sujeta bajo el ámbito de la Contraloría General de la República.
- j) Lineamientos que regulan la gestión de los financiamientos otorgados a las Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 046-2021/DE-FONAFE de fecha 05/07/2021
- k) Lineamiento de Gestión de Endeudamiento. Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2016/011-FONAFE de fecha 21/10/2016

- l) Directiva para la Solución de Controversias Patrimoniales entre las Empresas bajo el ámbito del FONAFE, Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2018/DE-FONAFE de fecha 09/08/2018
- m) Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2018/006-FONAFE de fecha 26/06/2018. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2019/DE-FONAFE de fecha 26/09/2019. Última modificación aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2022/005-FONAFE de fecha 03/05/2022.
- n) Directiva de Transparencia en la Gestión de las Empresas Bajo el Ámbito del FONAFE, Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE de 03/10/2013. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 023-2018/DE-FONAFE de fecha 02/04/2018.
- o) Gestión operativa y presupuestal Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02/10/2018. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2019/DE-FONAFE de fecha 18/12/2019 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 093-2021/DE-FONAFE del 30/12/2021.
- p) Código de Buen Gobierno Corporativo para las empresas bajo el ámbito del FONAFE, aprobado mediante acuerdo de directorio n.º 002-2013/033-FONAFE del 08 de marzo de 2013, y publicado el 31 de mayo de 2013 en el Diario Oficial El Peruano.
- q) Lineamientos aplicables a la designación de Gerentes y cargos equivalentes de las Empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE, Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 052-2021/DE-FONAFE de fecha 19/07/2021.
- r) Lineamiento de uso compartido de software en las empresas bajo el ámbito de FONAFE. Aprobado mediante Acuerdo No. 004-2007/010-FONAFE de fecha 24/07/2007.
- s) Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 03-2021/003-FONAFE, de aplicación a las Empresas del Estado de accionariado único, con accionariado privado o con potestades públicas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1031; así como aquellas Empresas cuyos títulos representativos de capital social se encuentren bajo la administración de FONAFE o entidad pública incorporada bajo el ámbito de FONAFE –en lo que le resulte aplicable- en ambos casos por disposición normativa. Su última modificación fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2021/003-FONAFE de fecha 10/05/2021.
- t) Lineamiento Corporativo: "Gestión operativa y presupuestal", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02/10/2018. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2019/DE-FONAFE de fecha 18/12/2019.
- u) Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.

- v) Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Ver Fe de Erratas. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (ver FE DE ERRATAS publicada el 10/07/2020).
- w) Ley N° 31358 "Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente" y Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, Directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358 Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente, para la contratación de bienes y servicios que no constituyen inversión.

1.7. Directorio y principales ejecutivos

El Directorio de HIDRANDINA S.A. está conformado por:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**
1	Arturo Vásquez Cordano ⁽¹⁾	Presidente	Nombrado	19.06.2020 a la fecha
2	Juan Bautista Ríos ⁽²⁾	Director	Nombrado	20.10.2022 a la fecha
3	Mario Arrospide Medina ⁽³⁾	Director	Nombrado	07.06.2021 a la fecha
4	Jesús Eduardo Guillén Marroquín ⁽⁴⁾	Director	Nombrado	23.09.2022 a la fecha
5	Daniel Carranza Montenegro ⁽⁵⁾	Director	Nombrado	23.09.2022 a la fecha

- (1) Designado por Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado el 26 de mayo de 2020 en el Diario Oficial "El Peruano".
 (2) Designado por Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE, publicado el 08 de octubre de 2022 en el Diario Oficial "El Peruano".
 (3) Designado por Acuerdo de Directorio N° 001-2021/003-FONAFE, publicado el 11 de mayo de 2021 en el Diario Oficial "El Peruano".
 (4) Designado por Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado el 07 de setiembre de 2022 en el Diario Oficial "El Peruano".
 (5) Designado por Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado el 07 de setiembre de 2022 en el Diario Oficial "El Peruano".

El Comité Corporativo de Gestión está conformado por:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**
1	Alfredo Oré Brañez	Gerente Corporativo Comercial (e)	Encargado	27.06.2019 a la fecha
2	Lizardo Ojeda López	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Nombrado	01.08.2022 a la fecha
3	Roberto La Rosa Salas	Gerente Corporativo de Proyectos	Nombrado	16.10.2015 a la fecha
4	Luis Aguirre Pesantes	Gerente Corporativo Técnico	Nombrado	26.06.2018 a la fecha
5	Giancarlo Pérez Salinas	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	Nombrado	17.11.2021 a la fecha
6	Simeón Peña Pajuelo	Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión	Nombrado	01.07.2018 a la fecha

Los principales funcionarios de HIDRANDINA S.A. son:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**
1	Javier Muro Rosado ⁽¹⁾	Gerente General	Nombrado	27.06.2019 a la fecha
2	Ricardo Arrese Pérez ⁽²⁾	Gerente Regional	Nombrado	01.03.2019 a la fecha
3	Glenda Gadea Pérez ⁽³⁾	Gerente Técnico (e)	Encargada	23.09.2021 a la fecha
4	Richar Ramos Verástegui ⁽⁴⁾	Gerente Administración y Finanzas	Nombrado	27.06.2019 a la fecha
5	Saúl Ayaypoma Torres ⁽⁵⁾	Gerente Comercial (e)	Encargado	13.01.2022 a la fecha
6	Carmen Miñano Vilchez ⁽⁶⁾	Contador General	Nombrado	06.08.2020 a la fecha
7	Ronny Luis Rubina Meza ⁽⁷⁾	Jefe de Control Institucional	Designado por CGR	16.07.2021 a la fecha

- (1) Nombrado mediante Sesión de Directorio del 27.06.2019.
 (2) Nombrado a partir del 01.03.2019 en sesión de Directorio 003-2019.
 (3) Encargada mediante Sesión de Directorio 016-2021 del 25-08-2021, con vigencia a partir del 23.09.2021.
 (4) Nombrado mediante Sesión de Directorio desde el 27.06.2019.
 (5) Encargado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-006-2022 del 13-01-2022, encargado desde el 13.01.2022.
 (6) Designada mediante Resolución GR-080-2020 del 31.08.2020, según Acuerdo de Directorio 007-2020 del 26.08.2020.
 (7) Designado por la Contraloría General de la República con Resolución de Contraloría N° 0147-2021-CG.

1.8. Alineamiento de los objetivos estratégicos a los objetivos de FONAFE

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
	HIDRANDINA S.A. - OEI	FONAFE – OEC
FINANCIERA	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional.
GRUPOS RELEVANTES	OEI 2. Mejorar la satisfacción de los clientes	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población.
	OEI 3. Mejorar la imagen y la reputación de la empresa	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional.
	OEI 4. Incrementar el valor social y ambiental	OEC 2. Incrementar el valor social y ambiental.
PROCESOS	OEI 5. Mejorar la atención al cliente	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población.
	OEI 6. Mejorar la calidad del servicio eléctrico	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población.
	OEI 7. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa	OEC 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPEs
	OEI 8. Implementar proyectos de modernización y transformación digital	OEC 17. Implementar procesos de transformación digital.
	OEI 9. Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza)	OEC 5. Mejorar la Gobernanza de las empresas.
	OEI 10. Ampliar la cobertura de la distribución en el área de influencia	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población.
	OEI 11. Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento)	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE.
	OEI 12. Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE.
	OEI 13. Incrementar servicios de valor agregado	OEC1. Incrementar el Valor Económico y reputacional.
	OEI 14. Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental	OEC2. Incrementar el valor social y ambiental.

	OEI 15. Desarrollar el relacionamiento, la comunicación con los grupos de interés	OEC 1. Incrementar el valor económico y reputacional
CAPACIDADES	OEI 16. Fortalecer la estructura organizacional	OEC 16. Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia
	OEI 17. Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional	OEC 16. Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia OEC 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional.
	OEI 18. Fortalecer los recursos para el gobierno digital.	OEC 17. Implementar procesos de transformación digital.
	OEI 19. Fortalecer las capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica	OEC 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPEs
	OEI 20. Fortalecer la capacidad financiera.	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE.

1.9. Alineamiento a los objetivos estratégicos del Ministerio de Energía y Minas

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
	HIDRANDINA S.A. - OEI	MEM – OES
FINANCIERA	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico.	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.
GRUPOS RELEVANTES	OEI 2. Mejorar la satisfacción de los clientes.	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
	OEI 3. Mejorar la imagen y la reputación de la empresa.	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
	OEI 4. Incrementar el valor social y ambiental.	OES II. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero – energéticas. OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
PROCESOS	OEI 5. Mejorar la atención al cliente.	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
	OEI 6. Mejorar la calidad del servicio eléctrico.	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.



	OEI 7. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa.	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético. OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 8. Implementar proyectos de modernización y transformación digital.	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético. OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 9. Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza).	OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 10. Ampliar la cobertura de la distribución en el área de influencia.	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
	OEI 11. Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento)	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.
	OEI 12. Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.
	OEI 13. Incrementar servicios de valor agregado	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.
	OEI 14. Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético. OES II. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero – energéticas.
	OEI 15. Desarrollar el relacionamiento, la comunicación con los grupos de interés	OES III. Contribuir al desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero – energético.
CAPACIDADES	OEI 16. Fortalecer la estructura organizacional	OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 17. Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional	OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 18. Fortalecer los recursos para el gobierno digital.	OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del sector minero-energético.
	OEI 19. Fortalecer las capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.
	OEI 20. Fortalecer la capacidad financiera.	OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del sector minero – energético.

1.10. Indicadores y metas del plan operativo

INDICADOR 1

Perspectiva	Financiera				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Incrementar el valor económico				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Incrementar utilidades				
Nombre del Indicador	MARGEN OPERATIVO				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Utilidad operativa} / \text{ingresos operativos totales}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Estados Financieros Auditados.				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	14.3
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	13.6	13.7	13.4	14.1	14.1
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	14.9	15.5	16.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 2

Perspectiva	Grupos Relevantes				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	- Mejorar la Satisfacción de los clientes - Mejorar la imagen y la reputación de la empresa - Incrementar el valor social y ambiental				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar resultados de la encuesta de satisfacción del cliente				
Nombre del Indicador	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Nro. de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Plan de mejora encuesta de satisfacción del cliente				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	25.0	50.0	75.0	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 3

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar atención al cliente				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar el nivel de atención del cliente				
Nombre del Indicador	NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN RECIBIDA				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de Encuestas de satisfacción} / \text{Total de Encuestas Realizadas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reportes comerciales				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 4

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar calidad del servicio eléctrico				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar la calidad de los servicios eléctricos				
Nombre del Indicador	HORAS DE INTERRUPCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS				
Unidad de medida	Horas				
Tipo de indicador	Continuo de Reducción (CR)				
Fórmula de cálculo	$\sum (\text{Usuarios Afectados} \times \text{Duración de la Interrupción en Horas}) / (\text{Total Usuarios})$.				
Área responsable					
Fuente auditable	Reportes del área técnica y del Osinergmin				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	14.4
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	2.3	6.6	7.6	9.0	9.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	8.8	8.6	8.5		
Valor de referencia					

INDICADOR 5

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar calidad del servicio eléctrico				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar la calidad de los servicios eléctricos				
Nombre del Indicador	INTERRUPCIONES EN SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS				
Unidad de medida	Veces				
Tipo de indicador	Continuo de Reducción (CR)				
Fórmula de cálculo	$\sum (\text{Usuarios Afectados} \times \text{Número de Interrupciones}) / (\text{Total Usuarios})$.				
Área responsable					
Fuente auditable	Reportes del área técnica y del Osinergmin				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	5.8
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	1.4	3.2	4.1	5.0	5.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	4.9	4.8	4.7		
Valor de referencia					

INDICADOR 6

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar calidad del servicio eléctrico				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar la calidad de los servicios eléctricos				
Nombre del Indicador	ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE AP				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(N^{\circ} \text{ de denuncias atendidas} / N^{\circ} \text{ total de denuncias recibidas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reportes del área técnica.				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	99.9
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	99.9	99.9	99.9		
Valor de referencia					

INDICADOR 7

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar la eficiencia operativa y administrativa				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Eficiencia de gastos administrativos				
Nombre del Indicador	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Reducción (CR)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Gastos administrativos} - \text{control concurrente}) / \text{Ingresos por actividades ordinarias} * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Estados Financieros auditados				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	4.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	3.9	4.0	3.9		
Valor de referencia					

INDICADOR 8

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar la eficiencia operativa y administrativa				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Aumentar la eficiencia del uso de los activos				
Nombre del Indicador	REDUCCIÓN DE INVENTARIO INMOVILIZADO				
Unidad de medida	S/ MM				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Monto de reducción de stock con antigüedad mayor a 3 años previsto (en S/ MM)				
Área responsable					
Fuente auditable	Reportes administrativos				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	0.50
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	0.12	0.26	0.41	0.56	0.56
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	0.60	0.63	0.66		
Valor de referencia					

INDICADOR 9

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar la eficiencia operativa y administrativa				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Reducir las pérdidas de energía				
Nombre del Indicador	PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN DISTRIBUCIÓN				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Reducción (CR)				
Fórmula de cálculo	[(Energía Entregada en distribución - Energía consumida por clientes de la empresa y/o terceros en la red de distribución) / Energía total Entregada] x 100				
Área responsable					
Fuente auditable	Balance de Energía				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	11.24
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	10.39	10.24	10.09	9.98	9.98
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	9.15	8.65	7.95		
Valor de referencia					

INDICADOR 10

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Implementar proyectos de modernización y transformación digital				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Implementar Plan de Transformación y Gobierno Digital				
Nombre del Indicador	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Nro. de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \right) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	23.1	46.2	76.9	100.0	100.00
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 11

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza)				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	- Fortalecer el Buen Gobierno Corporativo de la empresa - Fortalecer la Gestión de Riesgos de la empresa - Fortalecer el Sistema de Control Interno de la empresa				
Nombre del Indicador	COBERTURA DE BRECHAS PLAN INTEGRADO DE CBGC, GIR Y SCI				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	(Nro. de brechas implementadas / Número de brechas programadas) * 100				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	17.1	42.9	74.3	100.0	100.00
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 12

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza)				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer el modelo de cumplimiento				
Nombre del Indicador	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL MODELO DE CUMPLIMIENTO				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Nivel de implementación oportuna de las recomendaciones emitidas como parte del Modelo de Cumplimiento (internos y externos)				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.00
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	22.2	55.6	66.7	100.0	100.00
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 13

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Ampliar la cobertura de las redes de distribución en el área de influencia				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Incrementar el número de clientes				
Nombre del Indicador	VARIACIÓN NETA DEL NÚMERO DE CLIENTES				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Crecimiento porcentual neto (ingresos y salidas) de clientes regulados y libres				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	3.4
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	0.9	1.6	2.6	3.6	3.6
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	3.3	3.3	3.2		
Valor de referencia					

INDICADOR 14

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento)				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Incrementar operatividad de las centrales de generación				
Nombre del Indicador	RECUPERACIÓN E INCREMENTO DE POTENCIA EN LAS CENTRALES DE GENERACIÓN				
Unidad de medida	MW				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Potencia nominal (MW) recuperado y/o incorporado al sistema de generación				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	-	-	-	-
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	-	1.6	5.5		
Valor de referencia					

INDICADOR 15

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento)				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Puesta en operación de componentes PIT				
Nombre del Indicador	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES PIT				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(N^{\circ} \text{ componentes instalados} / N^{\circ} \text{ componentes programados}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte de cumplimiento del PIT				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	-	-	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	-		
Valor de referencia					

INDICADOR 16

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Optimizar la gestión de inversiones				
Nombre del Indicador	EFICIENCIA DE INVERSIONES FBK				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto ejecutado de Inversiones FBK}}{\text{Monto programado de Inversiones Plan Inicial FBK}} \right) \times 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Estados presupuestales auditados				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	29.8	50.9	68.6	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 17

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Incrementar servicios de valor agregado				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Incrementar ingresos valor agregado				
Nombre del Indicador	CONTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Otros ingresos operativos} - \text{subsídios} / \text{Ingresos totales}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Estados Financieros auditados				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	3.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	2.8	2.8	2.8		
Valor de referencia					

INDICADOR 18

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer la Responsabilidad Social empresarial				
Nombre del Indicador	COBERTURA DE BRECHAS PLAN DE RSE				
Unidad de medida	Porcentaje				
Sentido del indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	(Nro. De brechas RSE implementadas / Número de brechas RSE programadas) * 100				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	50.0	100.0	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 19

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar el manejo Ambiental				
Nombre del Indicador	CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	(Actividades ejecutadas / actividades programadas) * 100				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	19.7	51.6	73.7	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 20

Perspectiva	Procesos				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Desarrollar el relacionamiento y la comunicación con los grupos de interés				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar el relacionamiento y comunicación con los grupos de interés				
Nombre del Indicador	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Actividades ejecutadas} / \text{actividades programadas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Informe interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	24.0	48.0	72.0	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 21

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer la estructura organizacional				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Lograr una nueva estructura organizacional				
Nombre del Indicador	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Nro. de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte de cumplimiento Gestión de Personas				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	63.6	90.9	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 22

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Mejorar la percepción de los colaboradores				
Nombre del Indicador	ÍNDICE DE CLIMA LABORAL				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Resultado de encuesta sobre clima laboral				
Área responsable					
Fuente auditable	Encuesta de Clima laboral				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	75.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	-	-	75.0	75.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	77.0	77.0	78.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 23

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Desarrollar competencias en los colaboradores				
Nombre del Indicador	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN (PACA)				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(N^{\circ} \text{ cursos ejecutados del PACA} / N^{\circ} \text{ cursos programados del PACA}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte de cumplimiento Gestión de Personas				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	25.9	55.3	83.5	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 24

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer la cultura organizacional				
Nombre del Indicador	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO DE CULTURA				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	(N° actividades ejecutados del plan de acción del modelo de cultura / Nro. de actividades programadas en el mes del plan de acción del modelo de cultura) * 100				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte de cumplimiento Gestión de Personas				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	100.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	-	37.5	75.0	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 25

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer los recursos para el Gobierno Digital				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer la disponibilidad y operatividad de la infraestructura TIC				
Nombre del Indicador	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO TIC				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Nivel de disponibilidad total NGC, SAP y Comunicaciones})/3 \times 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	99.7
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	99.7	99.7	99.7	99.7	99.7
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	99.7	99.7	99.7		
Valor de referencia					

INDICADOR 26

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer capacidades para la gestión de la infraestructura eléctrica				
Nombre del Indicador	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS				
Unidad de medida	Porcentaje				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	$(\text{Nro. de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$				
Área responsable					
Fuente auditable	Reporte interno de cumplimiento				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	28.6	57.1	71.4	100.0	100.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	100.0	100.0	100.0		
Valor de referencia					

INDICADOR 27

Perspectiva	Capacidades				
Objetivo Estratégico Hidrandina S.A.	Fortalecer la capacidad financiera				
Objetivo Operativo Hidrandina S.A.	Fortalecer la capacidad financiera				
Nombre del Indicador	REESTRUCTURACIÓN ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO				
Unidad de medida	Veces				
Tipo de indicador	Continuo de Incremento (CI)				
Fórmula de cálculo	Pasivo Corriente / Pasivo No Corriente - Ingresos Diferidos				
Área responsable					
Fuente auditable	Estados Financieros auditados				
Datos históricos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	-	-	-	-	7.7
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV	Año 2023
	3.4	3.8	3.6	3.4	3.4
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
	2.3	1.8	1.4		
Valor de referencia					

2. Presentación del proyecto de plan operativo al FONAFE

Con la presentación del Plan Operativo correspondiente al año 2023, el cual incluye el cuadro de Relación entre los Objetivos del Plan Operativo y Plan Estratégico de HIDRANDINA S.A. y los de FONAFE.

3. Proceso de rendición de cuentas

Lo contenido en el presente plan operativo, sus resultados, así como toda información complementaria relativa al cumplimiento de los mismos, podrá ser publicado por el FONAFE, para apoyar la estrategia de mejorar los esquemas de rendición de cuentas del Estado.

Excepcionalmente, podrá haber información que debido a su naturaleza deba ser tomada como confidencial y no difundida según se establece en el párrafo precedente, para lo cual HIDRANDINA S.A. sustentará oportunamente la razón de la naturaleza confidencial de la información.

4. Firmas que originan el Plan Operativo

Ricardo Arrese Pérez Gerente Regional	Richar Ramos Verástegui Gerente de Administración y Finanzas	Edwin Artica Rosales Analista de Control de Gestión
---	--	---

Trujillo, 20 de Diciembre 2022